



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



**ÁLVARO
OBREGÓN**
Tu Alcaldía Aliada



2022 *Ricardo Flores*
Año de *Magón*
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

ARTÍCULO 121 FRACCIÓN XV

LA ALCALDÍA ES UN ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON AUTONOMÍA DE GESTIÓN PERO QUE PRESUPUESTAL Y ADMINISTRATIVAMENTE DEPENDE DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y CAPITAL HUMANO QUIEN TIENE EL CONTROL DE LAS PLAZAS DE BASE Y CONFIANZA (CF).

PARA OCUPAR UNA PLAZA SE REQUIERE QUE ESA DEPENDENCIA LA LIBERE.